

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

416 *Resolución de 3 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Castillazuelo (Huesca), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» número 249, de 30 de diciembre de 2022, se ha publicado anuncio de las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Peón de Jardinería (Operario de Servicios Múltiples) de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Asimismo, las bases que regulan la convocatoria se han publicado íntegramente en la sede electrónica del Ayuntamiento de Castillazuelo (<https://castillazuelo.sedelectronica.es>).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» y en la sede electrónica del Ayuntamiento (<https://castillazuelo.sedelectronica.es>).

Castillazuelo, 3 de enero de 2023.—El Alcalde, Joaquín Muzás Royo.